

Fecha de Solicitud: 08/08/2021 Crédito N°: 00000000000000000000

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES	Julian David Junca Vera		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1072671576 de Chía	TEL. RESIDENCIA	6760687
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cr 7 Km 20 Fusca Chía	CIUDAD DE RESIDENCIA	Chía
CORREO ELECTRÓNICO	Julpanjunca2672@gmail.com	TEL. CELULAR	3507322553
PROGRAMA	Cine y televisión	CÓDIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA	Ecologicos JD S.A.S		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	calle 2 # 6-24 - of 201 - cajica.	TEL. EMPRESA	8831353
FECHA DE INGRESO	08/02/2018	CARGO	Asesor en atención al cliente
TIPO DE CONTRATO	Indefinido	SALARIO ACTUAL	\$ 913.000
		CIUDAD	Chía.

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	Olga Mercedes Junca	APELLIDOS Y NOMBRES	Claudia Junca
TEL. DE RESIDENCIA	6760687	TEL. RESIDENCIA	6760687.
TEL. CELULAR	318 285 6637	TEL. CELULAR	315 345 2054
PARENTESCO	TIA	PARENTESCO	TIA.

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES	Rosa Amalia Vera Ramos.		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 34516576. de Puerto Tejada	TEL. RESIDENCIA	3194773173
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cr 6A # 1094-13	CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogota
CORREO ELECTRÓNICO	rosavera087@gmail.com	TEL. CELULAR	3194773173
NOMBRE DE LA EMPRESA	SPU tutuava		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Cr 164 - 85 77	TEL. EMPRESA	5303533
FECHA DE INGRESO	19/11/2018	CARGO	Asesora Comercial.
TIPO DE CONTRATO	Indefinido.	SALARIO ACTUAL	\$ 1.200.000
		CIUDAD	Bogota

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	Carlos Junca	APELLIDOS Y NOMBRES	Jhon Ortiz Vera
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	320 464 7072	TEL. CELULAR	313 342 0270
PARENTESCO	Pareja.	PARENTESCO	Hijo.

LIQUIDACION PAGO DE MATRICULA

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRICULA	4'792.700	
CUOTA INICIAL		
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA	X	
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en estero color negro

**REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO**


- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación original requerida.
- La solicitud de crédito tendrá un día hábil para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial el día que se formalice el crédito.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar en la tesorería de la Institución con tarjetas Débito, Crédito, Éxito, Condessa, Alkosto. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 6 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- Para la financiación a 3 cuotas, se deberá realizar la adjudicación del crédito durante el semestre en curso.
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- Los estudiantes que se les otorgue crédito a una cuota y no cumplan con el pago en la fecha pactada, deberán cancelar los gastos administrativos e intereses calculados a la fecha de pago.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- Para firmar las garantías debe estar presente el beneficiario y el deudor solidario en la Dirección Financiera, si el deudor no puede estar presente para las firmas, deberá autenticar la carta de instrucciones ante una notaría.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Director Financiero.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- El crédito interno no es renovable automáticamente, si requiere otra financiación, debe estar a paz y salvo y es necesario generar una nueva solicitud.
- Pasados 60 días calendario en mora se procederá a remitir cobro jurídico.
- La solicitud de Crédito Interno solo la podrán realizar el estudiante que no le fue aprobada la financiación por las entidades financieras aliadas, deben presentar el comprobante de "NO

**REQUISITOS PARA LA FINANCIACION**

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).
2. Se debe presentar en la oficina de la Dirección Financiera de la universidad el estudiante y el codeudor para Firma en blanco del pagaré y la carta de instrucciones.
3. Presentar los documentos requeridos por la Institución el día de la solicitud del crédito

**DOCUMENTOS SOLICITADOS**

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR		
		EMPLEADO	INDEPENDIENTE	PENSIONADO
Comprobante de "NO APROBADO" de la entidad financiera externa.	X			
Formulario de solicitud de crédito	X			
Orden de matrícula	X			
Certificación laboral no mayor a 30 días, indicando salario, cargo y antigüedad	X	X		
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras	X	X	X	X
Certificación de ingresos expedida por contador público, adjuntar fotocopia cedula y tarjeta profesional del contador al 150%			X	
Fotocopia del último recibo publico de energia donde sea visible la dirección.	X	X	X	X
Fotocopia de los desprendibles de las 2 últimas mesadas pensionales y/o fotocopia de la resolución de la pensión				X

FIRMA ESTUDIANTE   
 cc. 1072677576 DE Chia

FIRMA CODEUDOR   
 cc. 34576576 DE Puerto Tejada



**OBSERVACIONES**

---



---



---